

porcion que los dedica; Acuerda insertar en ellos un
dos mil 2. vellón, destinándose en tres partes de a cincuenta
ducados cada uno a las primeras tres personas que precedentes
de la Casa Trinitaria contraigan matrimonio de púbrica
de los Regios Sulares y en la Illuminacion de la Casa Acade
mia en las noches de los dias que ^{son} ~~son~~ aquellos, cuyo illumi
nacion quedará al cargo de la Secretaria, nombrando pa
ra que asista a la Sesion citada a nombre de la Sober
dad al Sr. Mancha.

Papel continuo

Otro del Sr. Jefe Político fecha de hoy llamand
la atencion de la Soberdad sobre la Real orden de cinco
de Julio inserta en el num. 249. del Boletín oficial
que prohíbe el uso del papel del sistema continuo ó
de librería en los actos oficiales, y en su virtud, Acuerda
la Soberdad darle cumplimiento cual es devida, conser
vando el seño a mi Señoría.

Cartas literarias

Proyecto de cartas literarias de. Acuerda sin efecto
alguno de remision y Acuerda la Soberdad queda en su
Se Acuerda expedir dos libramientos, uno a favor del

Libram. 101

Librero D.^o Dionisio Gilbert por la insercion del tomo ter
cers del Diccionario literario del Sr. Chacón y otros de
cincuenta 2. al del Impresor D. Pablo Noguea por media
vesma de papel timbrado para oficios.

Adm.^o de Sober.

Repetida la lectura de las Propuestas para Sober
Presidentes de los Sr. D. Antonio Durán y D. José Arce
de que se hace referencia en la Sesion anterior y quedando
la formalidad de litrativos, verificadas las respectivas vota
ciones, Secretas fueren admitidas como Sober Presidentes,
acordándose se les expidan los correspond. diplomas.

Peripatiba y
Schmearion.

No hallándose en esta Capital los Señores Sober
encargados de las Salas de Peripatiba y de Schmearion, se
Acuerda invitar a algunos Señores que se hallen